

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**

**1. Objeto.**

Es objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de sistemas informáticos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El contrato de mantenimiento debe cubrir los gastos de mano de obra de las actuaciones y transporte (caso de ser necesario), de los sistemas (hardware y software) afectados así como cuantas gestiones sean necesarias para la notificación, traslado, reparación y seguimiento de la misma, de aquellos sistemas o productos con servicio de garantía en vigor a través de los servicios técnicos oficiales que correspondan.

El mantenimiento de sistemas incluirá el soporte y la instalación de actualizaciones periódicas de los que a continuación se describen:

- Mantenimiento de 2 Servidores ESX. IBM System X3850 X5
- Gestión de servidores de Virtualización (VMware) y Sistemas de almacenamiento IBM 5020 Storwize e IBM DS4700.
- Servidores de dominio y ficheros Windows 2008-2012 Server.
- Servidores de ficheros y Bases de Datos Linux: Centos, Redhat, Ubuntu.
- Servidores Intranet e Internet . Linux ,Apache, Mysql, Postgres.
- Sistemas de seguridad y detección de intrusos. (Servidor de antivirus KAV 150 licencias, Firewall CheckPoint)
- Equipos de redes y comunicaciones. Citrix-Metaframe, gestión de switches y routers.
- Sistemas Copias de seguridad. (Veritas Backupexec, Veeam).

La vigencia del presente contrato será de UN AÑO, que se computará a partir del día siguiente de la notificación del decreto de la adjudicación del mismo.

**2. Ofertas.**

Antes de que expire el plazo de presentación de ofertas los licitadores podrán dirigirse a la Oficina de Informática de la Gerencia Municipal de Urbanismo en demanda de información sobre el procedimiento, tipos de trabajos y cualquier otra circunstancia en relación con este Pliego de condiciones.

Se ha de presentar dossier de empresa (inferior a 20 páginas A4), haciendo referencia al equipo técnico (detallar persona o personas que lo componen) que realizarán los

Código Seguro de verificación: 1kmnNNMQOqx fNi byNUHTNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Pericet Blanco - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Informática	FECHA	20/02/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3
 1kmnNNMQOqx fNi byNUHTNw==			

trabajos, así como acreditación de su experiencia. Dicho equipo técnico deberá cumplir con el perfil de Analista de Sistemas TS para garantizar la realización de las siguientes tareas: tareas de soporte técnico y análisis de sistemas servidores, sistemas operativos, sistemas de seguridad informática y otros trabajos técnicos que requieran unas habilidades y conocimientos avanzados de entornos de informática. Dicho perfil de Analista de Sistemas deberá contar con experiencia en los siguientes entornos operativos:

- Implantación, gestión y administración de Sistemas de Seguridad Digitales y sistemas firewall.
- Análisis, soporte técnico y configuración de Sistemas de Virtualización de servidores VMWare Vsphere y VMWare Virtual Center.
- Administración y gestión de servicios de seguridad en entornos Windows y Linux. VPN,SSL,TLS y Kerberos, así como en Redes TCp/IP y firewall CheckPoint.
- Análisis y gestión de Servidores Windows 2012/2016 y Linux en entornos VMWARE.
- Análisis y administración de sistemas de acceso remoto.
- Dirección de proyectos de infraestructura TIC
- Obligatoriamente se ha de presentar certificación ITIL v3, Oficial IBM Storage y VMWare y certificaciones de calidad ISO9001 e ISO1401

### 3. Tipo de licitación

El tipo de licitación para el presente contrato se establece por precios unitarios, para cada uno de los servicios que a continuación se detallan:

- Mano de Obra Técnico presencial. (35€ Precio hora y 17,5€ fracción de hasta media hora)
- Mano de Obra Técnico online. (30€ Precio hora y 15€ fracción de hasta media hora)
- Desplazamiento. (30€ Precio por desplazamiento)
- Gestiones de equipos en garantía. (15€ Precio por incidencia).

Las ofertas se realizarán a la baja respecto a la cuantía de los tipos indicados.

El precio del contrato, que incluirá el I.V.A., será el contenido en la oferta que resulte adjudicataria del mismo.

En ningún caso, el coste total anual de este contrato de mantenimiento, superará la cantidad de VEINTE MIL (20.000 €), I.V.A. incluido.

Código Seguro de verificación: 1kmnNNMQOqx fNi by NUHTNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Pericet Blanco - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Informática	FECHA	20/02/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3



1kmnNNMQOqx fNi by NUHTNw==

#### 4. Plazo atención de los encargos.

El plazo máximo de respuesta de atención de los citados servicios ha de ser de 24 horas, desde que se requiera el mismo.

Tanto la notificación como el seguimiento de las incidencias serán realizadas por la Oficina de Informática, generando partes de trabajo normalizados que se comunicarán al servicio técnico. Tanto en los albaranes como en la facturación de los servicios de reparación o gestión de garantías ha de reflejarse el identificador del parte de incidencia.

Córdoba a 20 de febrero de 2018.

El Jefe de la Oficina de Informática.

Fdo: Miguel Ángel Pericet Blanco

Código Seguro de verificación: 1kmnNNMQOqx fNi byNUHTNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Pericet Blanco - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Informática	FECHA	20/02/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3



1kmnNNMQOqx fNi byNUHTNw==